LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 Y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESEAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 529

Palma de Mallorca, JUÉVES 17 Marzo de 1898

Almacenes Montaner

SINDICATO-2 Á 10

Se han recibido los surtidos de géneros negros para Cuaresma.

Expléndidas colecciones en

MANTONES—BLONDA y CHAUTILLY

Precios baratísimos

ALMACENES MONTANER

SINDICATO-2 Á 10

Cocinas económicas

«Cocina económica» vale tanto como decir establecimiento en donde se facilita comida barata.

El Ayuntamiento trata de fundar algunos de esos establecimientos con el laudable objeto de matar el hambre que por aquí reina, debido al réjimen monárquico que nos rije.

Pero como en Palma existen centenares de cocinas económicas, ó sean establecimientos en donde se facilita comida barata, el resultado de las cocinas municipales sería la ruína de todas ellas, combatiéndoles y haciéndoles competencia con el dinero que de ellas saca en forma de contribuciones múltiples y reduciendo á la miseria á los dueños y operarios.

¿Pues qué? ¿No ha de darse comida barata á los pobres?

Si señores, no solamente ha de darse comida barata sino que gratuita, si es posible, pues nada mas justo que los monárquicos que han hecho los pobres los mantengan, pero no ha de ser por el procedimiento de crear Cocinas económicas oficiales sino utilizando las privadas que ya existen.

En vez de gastarse un dineral en la instalación de tales cocinas, locales, mobiliario, vajilla, cubiertos, mantelería, combustible etc., y en la creación de un batallón de empleados fusionistas para producir malo y caro, como caro y malo produce siempre la colectividad, lo que debe hacerse es repartir bonos de consumo entre los pobres, ora gratis ora baratos, utilizables en las cocinas económicas privadas hoy existentes y cuyos bonos debieran ser reembolsados en metálico á los dueños de dichas cocinas, ó bien por la Caja municipal ó bien por la Junta de Protección al Pobre, que pudiera crearse así como se creó la de protección al soldado, á la Niñez, etc.

De esta manera resultaría:

1.° Mejor, mas abundante y mas barato alimento para el obrero.

2.° Ahorro de los gastos de instalación y conservación de las cocinas.

3.° Ahorro de un batallón de nuevos empleados.

4.° Un beneficio para los que actualmente tienen casas de comida.

5.° Facilidad en el reparto de auxilios.

6.° Evitar la compra de primeras materias, sus mermas, sustracciones y desperdicios.

Creémos está fuera de duda que cualquier casa de comida actual producirá mas, mejor y mas barato que la que cree el Ayuntamiento.

El plato de sopa que al Ayuntamiento cueste diez céntimos lo dará mejor y mas abundante por cinco un establecimiento privado.

¿Y los establecimientos privados no pueden abusar?

Toma que sí.

Por esto los establecimientos que quieran contratarse con el Ayuntamiento deben atenerse á un reglamento acordado, á tarifas fijas en cantidad, calidad y précio y sujetarse á la inspección de la Alcaldia, por si ó por medio de Delegados, y el dueño de la casa de comida que falte á presidio y en paz, y venga otro que no faltarán.

Si no se sigue este sistema individualista y el Ayuntamiento, ó una Junta especial, establece por su cuenta y administración cocinas económicas, estas no dudarán un mes y consumirán inutilmente un capital inmenso sin provecho alguno para los pobres y en perjuicio grave y directo de los dueños de los establecimientos de comida.

El fracaso de las «Tiendas Asilos» de Madrid debe servir de lección y hacernos á todos cautos.

Venga comida buena y barata (y gratuita si es posible) para los pobres, pero suministrada por la industria privada é iniciativa individual, no por la colectividad.

Venga ese beneficio para los pobres, pero á título de él no se arruinen unos trabajadores honrados y dignos como son los que se dedican á la industria de establecimientos de comida que pagan su contribución y están dentro de la legalidad.

Un asunto de tanta trascendencia bien merece estudiarse detenidamente para no dar un paso en falso, que fuera de fatales consecuencias y mataría en flor el buen deseo, la obra de caridad, de alimentar al hambriento.

Suponemos que «El Liberal Palmesano» no opinará como nosotros

Claro está.

Lo que él quiere no es dar de comer, sino un pretexto para crear cocineros, mozos, compradores, administradores, temporeros etc. etc. y luego para gastarse miles y miles de pesetas en mesas, cocinas de hierro, ollas, cucharas, platos etc. etc. todo para que á los dos meses no sirva para nada y vuelta á empezar y el Pueblo pagando cara una comida mala que á mitad de precio y buena pudiera encontrar en un establecimiento privado.

Es necesario que el Pueblo no se deje engañar por los farsantes que le explotan.

LEED CONTRIBUYENTES

(Copiado de *El Motín*).

En estos momentos en que al labrador se le venden sus fincas por no poder pagar la contribución y al comerciante y al industrial se les embarga por lo mismo; en que las manifestaciones y los tumultos por hambre están á la orden del día, y los obreros no trabajan, y todo son ayes y lamentos, y la miseria se ensaña como nunca, justo es que enaltezcamos el desinterés y la caridad de las gentes de Iglesia á fin de desvanecer los errores que el vulgo abriga acerca de la vida que hacen, y para que se vea con cuánta razón se queja el arzobispo de Valladolid de los que no tienen el suficiente patriotismo para remediar esos males.

Los datos están tomados de la obra que tenemos en prensa titulada: «El feligrés instruído, ó arte de entenderse con la Iglesia y sus ministros en los Tribunales eclesiásticos, Vicaría y despachos parroquiales,» por D. Marcelino Gómez Hurtado, «Canónigo lateranense.»

Recursos oficiales de la Iglesia

Ninguno de los cuatro capítulos de los ingresos calculados para la dotación de culto y clero tienen lugar en el presupuesto; se indican en blanco.

Hasta el producto de la Bula de Cruzada é indultos de carnes está descontado; cada obispo dispone de lo que recauda.

Paga el Estado, según el capítulo 10 de los presupuestos:

	Pesetas. Cénts.
Capelos, prelados y canónigos beneficiados y similares. .	6.817.874,56
Clero parroquial	20.982.683
Religiosas en clausura . .	1.150.005
Culto catedral	1.055.000
Culto colegial	117.000
Culto parroquial	7.966.123
Culto conventual	749.125
Instituto de San Vicente de Paul (Madrid)	40.000
Idem de San Felipe Neri. .	28.000
Noviciado de las Hijas de la Caridad	15.000
Escuelas Pías	15.000
A los prelados por visita pastoral	237.500
A los mismos para seminarios.	1.319.750
Conservación de Monserrat y Santa Teresa de Avila . .	122.500
Biblioteca Colombina . . .	4.500
Para la nueva Catedral de Madrid	100.000
Para reparar templos . . .	500.000
Para gastos de estos expedientes.	33.000
Alquileres de los palacios episcopales de Ciudad Real y Badajoz.	6.625
Ejercicio cerrado	88.000
Imprevistos.	25.000
Ofrenda al Apóstol Santiago.	12.318
Personal y material de San Francisco el Grande. . .	57.250
Colégios de las misiones . .	343.000
Idem de los Franciscanos. .	197.950
Personal y material de la Rota	150.000
Asignación del Nuncio . .	40.000
Intereses del 3 por 100 á favor de cofradías y obras pías	00.000
Idem á favor del clero por permutación de bienes . .	00.000
	42.076.217,56

El Estado abona á la Iglesia unos cuarenta y dos millones de pesetas al año, más del cinco por ciento del presupuesto general de ingresos y el «veinticinco» sobre la recaudación de contribuciones directas, además de los intereses de los títulos de la Deuda que recibió y recibe por las cargas pías, de los bienes enajenados y que se enajenan, que no ha convertido ni convertirá en inscripciones intransferibles, según lo concordado con la Santa Sede, por ser mucho más provechoso el «título» al portador que puede sacarse al mercado, aunque luego resulten gatuperios como el de la catedral de Sevilla.

Recursos sumados de la Iglesia

Rentas vivas	Pesetas. Cénts.
Asignación anual del Estado.	42.076.217,56
Bula é indultos cuadragesimales	10.000.000
Intereses de *Títulos* por conmutaciones	6.000.000
Renta de Capellanías exentas ó amagadas	6.000.000
Alquileres de casas rectorales, palacios episcopales, seminarios y dependencias.	14.500.000
Limosnas que reciben los prelados	10.000.000
Idem que reciben los Jesuítas	20.000.000
Idem que reciben frailes, monjas y asociaciones religiosas	15.000.000
Productos de colegios, pensiones y noviciados . . .	7.000 000
Industrias monásticas, explotaciones agrícolas y pecuarias, fabricación de chocolates, licores, jabones, perfumes, extractos y elixires	5.000.000
Explotación de manicomios, orfelinatos y asilos . . .	7.000.000
Id. de libros piadosos, medallas, escapulario, srosarios, estampas, emblemas, revistas y periódicos . . .	6.000.000
Derechos de los obispados, Vicarías, Tribunales inferiores, metropolitanos y Rota	10.000.000
Dispensa, breves, gracias, títulos y honores de Roma.	16.000.000
Obenciones parroquiales . .	24.000.000
Estipendio de misas . . .	20.000.000
Id. de sermones	5.000.000
Limosnas á monjas y frailes callejeros, suscripciones y otras socaliñas	10.000.000
Total . . .	233.857.217,56
	Pesetas.

Rentas muertas	
Intereses al 3 por 100 del capital que representa la riqueza inmueble. . . .	10.000.000
Importe de la contribución que no paga	1.000.000
Intereses al 3 por 100 de la riqueza, en albajas, vasos sagrados, ropas, etc . . .	3.000.000
Total . . .	14.000.000

Resúmen: que la Iglesia tiene una renta muerta de catorce millones de pesetas y recibe del Estado y de los fieles la enorme cantidad de «doscientos treinta y tres millones ochocientas cincuenta y siete mil doscientas diecisiete pesetas», sin perjuicio de su asombrosa propiedad inmueble, por la que no tributa ni un céntimo y de la riqueza de sus alhajas y ropas preciosas que sería imposible apreciar debidamente.

Esto no obstante, los lamentos de la Iglesia pregonando su ruina económica, nos tienen ensordecidos y los verdaderos creyentes ya no saben qué hacer para contentar al Papa y á los obispos.

¿Quién, después de saber que el clero sólo saca esos míseros millones de este país esquilmado, se atreverá á seguir sosteniendo que «la Iglesia se nos come», ni á negar que el Antonio María supradicho ha dado en el blanco al decir que los soldados enfermos no tienen medicinas ni los vivos pan, porque los sacrificios que hace la nación se despilfarran en gastos inútiles?

Astronomía popular

Las estrellas

II.

Decían los antíguos, fundándose en ciertas leyes físicas no bien explicadas por ellos, que la Naturaleza tenía «horror al vacío»; con más exactitud podemos decir hoy que la Naturaleza tiene «horror á la quietud.»

Nada permanece en reposo en el Universo; esos miles de millones de estrellas que pueden verse gracias á la potencia, cada vez mayor, de los modernos telescopios, se mueven en todos sentidos y con velocidades asombrosas, constituyendo un colosal é inconcebible torbellino en las inmensidades sidéreas. La Tierra, arrastrando á la Luna consigo, gira en derredor del Sol; este va disparado por el espacio, llevando á remolque á sus súbditos los planetas; Arturo, Vega, ó cualquiera de esas magníficas estrellas de primera magnitud, siguen una ruta desconocida; el astro apenas visible en las últimas fronteras á que alcanza el telescopio... todos, todos navegan en el inconmensurable espacio celeste con velocidades vertiginosas.

¡Y sin embargo, parecen inmòviles! Tal es la distancia á que están de la Tierra...

Para que pueda apreciarse la mutación de lugar de una estrella cualquiera de segunda ó tsrcera magnitud, y se advierta un desplazamiento de miedo centímetro, se necesitan siglos de observación.

Hasta el siglo pasado no se dieron cuenta los astrónomos de tan interesante novedad. Halley fué el primero que en 1718, demostró que las hermosas estrellas Sirio, Aldebarán, Rigel, Arturo, Vega y otras, no estaban en el mismo sitio quo señaló Hiparco, el cual dejó á la posteridad un cuadro muy notable d l cielo estrellado, según sus propias observaciones, catalogando más de 1.000 estrellas.

Gracias á este precioso documento del tiempo de los alejandrinos, pudo Halley deducir que Sirio, por ejemplo, ha recorrido de entonces acá un espacio apreciable de 1¦2 diámetro de la Luna, y Arturo más de dos veces este diámetro, diferencias de posición sobrado considerables para sospechar que pudiera haber habido error de tanto bulto en observaciones hechas diez y ocho siglos antes.

Hoy, con magníficos aparatos de óptica estelar, se estudia y conoce el desplazamiento de miles de estrellas, sin aguardar á que pasen siglos, pues bastan algunos años. (1)

¿Con qué velocidad se mueven las estrellas? Comparemos la marcha de un galápago con la de un tren expres... Pues una bala de cañón aún anda mas despacio, con relación á la velocidad de una estrella, que aquel pausado animalejo con relación á la rápida locomotora.

El Sol, que es la estrella que más nos interesa, pues le debemos nada ménos que la vida, no es de las que corren más. Según Mr. Otto Struve, anda unos ocho kilómetros por segundo, quince veces más que la bala de cañón.

Pero ¿qué es esto, comparado con la velocidad de algunas estrellas? Sirio viaja con una rapidez de 32 kilómetros por segundo, apartándose de nuestro planeta (H. Faye); el movimiento anual propio de la estrella alfa del Centauro pasa de 188 millones de leguas; el de la 61 del Cisne equivale á 370 millones de leguas (un millón al día, próximamente); la alfa del Cisne se acerca á nosotros en linea recta con una velocidad de 500 millones de leguas al año; Arturo viaja por las profundidades del espacio recorriendo 21 leguas por segundo (Flammarión); Vega viene también disparada hácia nosotros á razón de 75 kilómetros por segundo... En fin, hay una estrellita señalada con el número 1830 en el Catalogo de Groombridge que lleva la enormísima velocidad de... «¡trescientos veinte kilómetros por segundo!»

¿A qué obedecen esos movimientos? ¿Qué misión cumplen tantos millones de soles marchando en distintas direcciones y con tan tremendas velocidades? Todo esto es perfectamente misterioso.

Nuestro Sol, cuyo movimiento de traslación con la expresada velocidad de 8 kilómetros por segundo es evidente, ha recorrido, desde que se le observa, muchos millones de millones de leguas, siguiendo «al parecer» una línea recta. Si el movimiento del Sol es orbital, si obedece á un centro de atracción, la curva que describe debe ser inmensa, colosal... y el período de su revolución tendría que contarse por muchos miles de años. Aún no se han podido hallar en el plano de su presunta órbita los tres puntos que no estén en linea recta, para determinar la posición de la circunferencia, según sencillísimo problema geométrico.

De lo dicho se deduce que unas estrellas se apartan de nosotros y otras se aproximan; entre las primeras está Sirio, cuya luz no disminuye á pesar de transcurrir siglos y más siglos, y de que huye de nosotros con la dicha velocidad de 32 k. por segundo; entre las segundas se cuenta á Vega, á la cual he de dedicar unas cuantas líneas en el próximo artículo.

(1) Merced á la medida de las distancias ó *paralajes*, se aprecia actualmente con bastante exactitud el desplazamiento de las estrellas; esto sin contar con el poderoso auxilio que presta á dichos cálculos la fotografía del cielo.

A DEFENDERSE

¡Liquidan!.... Liquidan!!... pero no á cara descubierta, no con la anuencia de los tenedores. Liquidan, amparados tras autorizaciones reglamentarias que pudieran llamarse de «corso.»

Nada mas honroso para un general que se retira escalonado ante un enemigo superior en número ó cuyas posiciones le otorgan la victoria. Al que en defensa del puesto que se le confió, se rinde perdida mas de la mitad de la gente y falto de municiones de boca y guerra, y desfila ante el enemigo sin plegar la bandera, el enemigo respetuoso le bate marcha, y la patria orna su pecho con la laureada de San Fernando.

Si «La General Mallorquina» hubiese cumplido con su deber; si arrollada por adversa suerte se viere obligada á liquidar, sus hombres se hubieran presentado ante el tribunal de los accionistas tranquilos, y exponiendo las causas de su derrota hubieran escuchado la voz de la razón y liquidado á la luz del día.

Pero no ha sucedido así.

Los hombres de la «Harinera», los «Manueles» como ha dado en llamar el público á Salas y Guasp, queriendo con el plural sumar sus torpezas y su funesto modo de ser, en el «Cambio Mallorquín» ayer, en la «Harinera» hoy y en la «Salinera Española» mañana, aturdidos, descompuestos, no han ordenado ante el desastre la retirada, y dando el grito de «sálvese quien pueda», como ejército que perdió la disciplina y con la disciplina la vergüenza, dejan en pos de sí, en vez de gloria y honra, rastros de miserias de las cuales á juzgar por lo que se murmura y algo se vislumbra, tratan de sacar para sí positivas ventajas.

¡Y esos hombres disipadores de la fortuna que en mal hora se les confia, son los que ese sufragio amañado falsamente les lleva á la diputación provincial y á las cámaras, donde se administran fondos comunales y donde se hacen las leyes!

¿Acaso se dispone de dos conciencias una estrecha y mezquina que les traza la norma de sus actos particulares, y otra abierta á todo lo grande y lo noble, que les inspira y guia cuando se mueven en la órbita de la vida oficial?

Hora es ya de decir verdades por amargas que sean para que sirvan de señuelos para trazar libres de convencionalismos enervantes, el camino de la regeneración.

Sin la valiente y decidida intervención de D. Rafael García, y la intervención de los tribunales de Justicia que ayer embargaron las «Isleñas» que se trataban hoy de vender en pública licitación, la funesta liquidación de una poderosa industria hubiera rodado fatalmente y convertida estaria en un monton de pavesas, de las cuales sacarian partido los que al fondo del abismo la precipitaron, y á nadie hubiera extrañado, despues de ver convertido en palacete y morada del Sr. Salas, un edificio que amasaron miserias y lágrimas.

El noble ejemplo del Sr. Garcías, ha de levantar el espíritu decaído de los tenedores de acciones.

Aún puede salvarse la Harinera, dice á cuantos quieren oirle el Sr. Garcías, y él ofrece fortuna y trabajo personal para la regeneración, siempre que dimitan los que todo lo atropellaron y los que torpes ó «cucos» van á la liquidación á cencerros tapados.

¡Accionistas, á defenderse! llego el momento de gritar, plagiando al inolvidable General Prim, en memorable jornada.

Reúnase la junta sin demoras ni vacilaciones.

Los minutos son preciosos.

La mala fé se palpa en esa empobrecida admósfera que rodea la liquidación de la Harinera.

La responsabilidad exigida desde el primer momento á D. Manuel Guasp y D. Manuel Salas, á *los Manueles*, por la previsión nunca bastante alabada de Don Rafael Garcías, ha llegado el momento la exijan todos los que ven comprometidos sus intereses, producto de sus trabajos de afanes y economías.

Es preciso el escándalo.

Venga el escándalo.

Es preciso legar al Código.

Al Código hay que legar.

¡A defenderse accionistas!

¡A Defenderse!

¡Y vayan los incautos de las Salinas poniendo sus *barbas* á remojar, puesto que ya peladas están las del «Cambio y la Harinera»!

(De *El Balear*)

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

EMISION DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

SORTEO VIGESIMO NOVENO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario Don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el vigésimo noveno sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 Septiembre de 1890 y Real órden de 9 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las veinte y ocho bolas

Números 1— 332— 517— 1,371—1,541— 2,563 4,264—5,552—5,879—6,305 9,901 -10,790—10,957 11.311—12,244—13,035—13,707—14,178—14,227-14,322—14,493—14,508—14,808—16,189— 16,512 16,542—16,874 y 17,377.

En su consecuencia quedan amortizados, los dos mil ochocientos Billetes

Números 1 al 100—36,101 al 36,200—51,601 al 51,700 137,001 al 137,100 -154,001 al 154,100—256,201 al 256,300—426,301 al 426,400—555,101 al 555,200—587,801 al 587,900—630,401 al 630,500—990,001 al 990,100-1,078,901 á 1,079,000-1,095,601 á 1,095,700—1,131,001 á 1,131,100—1,224,301 á 1,224,400—1,303,401 á 1,303,500 — 1,370,601 á 1,370,700—1,417,701 á 1,417,800 — 1,422,601 á 1,422,700 — 1,432,101 á 1,432,200 — 1,449,201 á 1,449,300 — 1,450,701 á 1,450,800 — 1,480,701 á 1,480,800 — 1,618,801 á 1,618,900 — 1,651,101 á 1,651,200 — 1,654,101 á 1,654,200 —1,687,301 — 1,687,400 y 1,737,601 á 1,737,700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1 de Abril próximo á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Marzo de 1898.—El Secretario General.—Asistides de Astiñano.

Noticias locales

Centro de la Unión Republicana

La Junta General en sesión celebrada en el día de ayer, acordó por unanimidad completo retraimiento en las próximas elecciones de Senadores y Diputados á Cortes y que se convoque al Partido á una reunion que tendrá lugar en el local del Centro, Santacilia, 3, bajos, á las 9 de la noche del sàbado día 19 para enterarle de dicho acuerdo y resolver lo que estimase oportuno.

Palma 14 Marzo 1898.=El Secretario, Francisco Quijada.

La reunión del miércoles

«El Liberal Palmesano» describe así la reunión que convocada por el Ayuntamiento tuvo lugar en la Casa Consistorial para tratar de «Cocinas económicas»:

«Hoy á las doce se ha reunido en la Casa Consistorial la Junta magna de que hablamos ya días atrás, llamada á entender directa y por completo en la instalación y sostenimiento de las Cocinas económicas que han de instalarse en Palma en beneficio de la clase trabajadora.

El Alcalde había dirigido invitaciones en gran número, pero apesar de esto y de la idea filantrópica y plausible que se persigue, los asistentes á la reunión han sido muy pocos.

Esta vez si que puede decirse, y decirse con verdadero sentimiento, que han sido muchos los llamados y pocos los escojidos.

Las autoridades fueron todas, personalmenta ó por delegación.

Varios particulares excusaron por medio de cartas su ausencia.»

No podía esperarse otra cosa de una reunión convocada por fusionistas.

Llaman á muchos pero pocos les contestan.

Todo el mundo procura ponerse á una respetable distancia de la partida de los Gamazos, Mauras, Alordas y Compañia.

Y hacen bien.

Reclutas eximidos

Se ha dispuesto por el Ministerio de Guerra sean eximidos del servicio militar activo, los reclutas naturales de estas islas: Bartolomé Esteva Durán, Bernardo Tomás Bujosa, y Antonio Genovard Vidal, Francisco Alzamora Nicolau, Pedro Rosselló Capó, Miguel Juaneda Tomás, Bartolomé Coll Cladera, Antonio Paveras Mas.

Barcos ingleses

Según se dice dentro de breves días es esperada la escuadra inglesa del Mediterráneo.

En la Central de Correos se han recibido cuatro sacas de correspondencia para dicha escuadra, haciendo esto presumir que sea un hecho, el que visite nuestras aguas.

Marcha bien

La cotización de la Bolsa de anoche marca á los cambios 40·50.

E irán subiendo.

Sinembargo todo tiene su compensación.

Actualmente están recorriendo todas las tiendas de esta ciudad inspectores de la contribución industrial pretendiendo el aumento de ella.

Quieren que los de «aceite y vinagre» paguen como «abaceria», los de «abacería» como «ultramarinos», los «bodegones», como «cafés», las «sastrerias» como «bazares», los «taboneros» como «pasteleros» *et sic de cœteris.*

Ningún cargo hacemos á los inspectores, ellos cumplen la ley, esa ley cruel emanada de Madrid de ese Gobierno monárquico que no tiene otro objetivo que estrujar al contribuyente y sumirle en la miseria.

Auguramos un final desastroso de seguir así chupando al pueblo la última gota de su sangre.

Varios gremios tratan de reunirse para adoptar una acción común y colectiva en defensa de sus intereses tan atropellados por las leyes que promulgó cuando era ministro de Hacienda don Germán Gamazo y Calvo, el Gran Triguero Castellano y General en Gefe de los Proteccionistas.

A cobrar

Los Jurados, peritos y testigos que han intervenido en las causas vistas durante el presente mes, pueden recoger sus alcances en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia por si ó mediante persona autorizada al efecto, todos los días laborables hasta el 31 del actual, de 11 á 1, entendiéndose que los que no lo hayan verificado al finalizar dicho plazo renuncian á su derecho.

Los que regresan

En el vapor «Cataluña» llegó procedente de Cuba el soldado Damian Bennasar, natural de Soller el cual regresa á esta isla con cuatro meses de licencia para restablecerse de su quebrantada salud.

Sandeces de «El Liberal Palmesano»

Este organillo fusionero en su afan de hacer reir á sus propias costas con motivo de las próximas elecciones baraja:

«Los romeristas de Cuschieri y los republicanos de Pou y los conservadores de Massanet y los íntimos de Sampol y los políticos del otro y los secuaces del de mas allá.»

En el jénero tonto no se puede ir mas lejos.

Es la especialidad de «El Liberal Palmesano.»

En telégrafos

En la Central de telégrafos, se hallan detenidos por no encontrarse sus destinatarios, los despachos siguientes:

Margantes Mestres—Pelaires Bosch Oliver.

La catástrofe se avecina

Dice «La Ultima Hora»:

«Madrid 16, 11'30 m.

Londres.—Un despacho recibido de Nueva-York confirma los rumores que habían circulado respecto á la salida de los buques yankées del puerto de Lisboa.

Dice el citado despacho que el subsecretario del departamento de Marina duda en mandar ó no dicha escuadra al encuentro de la escuadrilla española de torpederos que salió de Cadiz para Cuba, y obligaría á volver á España.»

Si el hecho resulta cierto, solo falta que nos dispongamos para el sacrificio y acudamos á tomar parte en la guerra á que nos han conducido los desaciertos de una pandilla de miserables.

La hora suprema se acerca, y España debe vengar las injuriosas afrentas recibidas de enemigos arteros y crueles, ó debe resignarse á tener el triste fin que cupo á Polonia.

Pueblo; sigue votando á los monárquicos y así encumbrarás una vez mas á tus mas pérfidos enemigos, que te desangran y arruinan.

Pésame

Con verdadero sentimiento hemos sabido el fallecimiento de la Srta. D.ª Dolores Munar, que baja al sepulcro en edad temprana, cuando la vida ofrece gratas ilusiones.

Enviamos nuestro pésame á su apreciable familia y á nuestro compañero y amigo D. Miguel S. Oliver, cuñado de la finada.

Estamos conformes

He aquí un precioso soneto de Eusebio Blasco que merece ser leido:

No siento yo pasar, treinta años hace,
Desengaños y penas y amarguras:
Sufrir del tiempo las mudanzas duras;
Ver que el hado en mi daño se complace;
No me duele ver cual se satisface
El que me quiere mal en mis torturas,
Ni que van siempre á mas mis desventuras,
Ni que mi triste vida se deshace.
Hay algo mas cruel que los desprecios
De la suerte y sus ciegos varapalos,
Y del valer los irrisorios precios.......
Que á mi me duelen mas que cien mil palos,
La insolente fortuna de los necios
Y el humillante triunfo de los malos.

Buques españoles en Filipinas

Para los que dicen que nos faltan buques de guerra, bueno será recordarles los que actualmente surcan las aguas que bañan las costas de nuestras colonias de Oceanía, cuya escuadra se compone de los siguientes barcos:

«Cruceros protegidos de segunda: «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón».

No protegidos de primera: «Castilla» y «Reina Cristina».

No protegidos de segunda: «Antonio de Ulloa,» «Juan de Austria» y «Velazco».

Cañoneros de segunda: «Quirós,» «Villalobos,» «Marileño,» «Mariveles,» «Mindoro» «Albay,» «Calamianes,» «Leyte» «Panay,» y «Arayat».

Cañoneros de tercera, «Bulusan,» «Callao,» «Pampanga,» «Paragua,» «Samar,» «Vasco,» «Gardoqui,» «Otálora,» «Urdaneta,» «Almonte» y «Corcuera».

Lanchas cañoneras: «Landa,» «General Blanco» y «Colón».

Lanchas de transporte: «Cebú,» «Manila» y «General «Alava».

El «Castilla» y el «Cristina» tienen 3.520 y 3.260 toneladas, y están armados con Krupps y Hontorias de 15 y 16 centímetros; son barcos de construcción antigua y no pueden, por sus condiciones, figurar frente á los barcos modernos.

Los cruceros de segunda tienen de 500 á 1.000 toneladas, y los cañoneros varían desde 38 toneladas que tiene el «Otálora,» á 201 que tiene el «Bulusan,» y están armados con uno ó dos cañones y varias ametralladoras.»

La mayor parte de los indicados buques podrian prestar sus servicios en Cuba; pero como aún no se ha dado en acabar la insurrección tagala, esta es la razón tengamos en Filipinas tantos barcos de guerra.

Es evidente, que la guerra de Filipinas subsistirá mientras en aquel Archipiélago haya frailes que vengan explotando sin consideración á los indígenas, quienes—los frailes se entiende—han sido el origen de tan encarnizada guerra.

¡Cuan caros van saliendo al pueblo español, los cogullas!

Una víctima del hambre

Serían sobre las dos y cuarto de la tarde de ayer, cuando un amigo nuestro que accidentalmente se hallaba en el vecino Arrabal de Santa Catalina, se apercibió que, frente á un portal de una casa señalada con el número 23 de la calle 23, se hallaba un grupo considerable de personas, las cuales, por su manera de hablar y el ir y venir de algunas otras, indicaba que algo de extraordinario debía haber pasado.

Una vez dirigido allí nuestro amigo, se enteró que entre aquel grupo de personas reunidas, existia la sospecha si en el interior de aquella casa, cerrada, se hallaría un hombre muerto, como en efecto así sucedió, conforme podrán enterarse nuestros lectores.

En la casa de referencia, vivia un hombre solo, llamado Gregorio Obrador, de unos 76 años de edad, de oficio zapatero, el cual en la actualidad se dedicaba á remendar.

El jueves pasado por la tarde, una jóven llevó al tal Obrador, unos zápatos para que se los compusiera, quedando que el domingo inmediato estarían arreglados.

En tal día, acudió la indicada joven para llevarse los consabidos zapatos, lo que no pudo efectuar por encontrar cerradas las puertas del domicilio del mencionado Obrador.

El martes, es decir, anteayer volvió de nuevo la jóven á la casa del zapatero en cuestión, y se encontró con las puertas cerradas por segunda vez, por cuyo motivo quiso enterarse en casa de un vecino de aquel, donde nada le pudieron decir, aunque si sospecharon, despues de las manifestaciones de la joven, si estaría en el Hospital.

Ayer por la mañana, unos cuantos muchachos se apercibieron que de aquella casa se despedía un hedor insoportable, lo que sabido por los vecinos, empezaron á sospechar si el tal maestro Gregorio se encontraría muerto en su propio domicilio. Tal suposición fué haciendo prosélitos entre los vecinos de la casa que nos ocupa, y por tal motivo, se fué á participarlo al Alcalde de barrio, quien en compañía de un municipal, acudió al lugar del suceso y después de haber franqueado la entrada de la casa, la registraron, hallando tendido en la cama vestido y muerto al infeliz Obrador, quien seguramente debió fallecer días atrás, conforme se indicaba por el estado de descomposición en que se hallaba el cadáver.

Acudieron allí los inspectores, quienes dieron inmediata órden al Juzgado, el cual acudió después juntamente con el médico señor Rosselló, y después de instruidas las oportunas diligencias fué ordenado el levantamiento del cadáver y trasladado al Cementerio.

Según le fué dado inquirir al citado amigo, el tal Obrador arrastraba una vida penosa llena de miseria y necesidades, por cuya razón á veces se pasaba días enteros sin poder llevar un pedazo de pan á su boca, cuya forzosa cuaresma, es muy fácil haya puesto término á su vida.

¡Y es posible que esto suceda en una población como Palma!

Mentira parece que el pueblo se halle tan afeminado y cobarde que no se haya dispuesto á acabar de un solo golpe con los que á tal extremo de miseria nos van conduciendo.

Pueblo; puedes seguir votando á los monárquicos; pero ten en cuenta que no tendrás razón á quejarte, si mañana te sucede lo que al pobre Obrador.

Si tu indiferencia te conduce á tal extremo, cuando te halles sufriendo los extertores de la agonía, no des la culpa á los monárquicos, ni mucho ménos recrimines á los fusionistas de nuestro Ayuntamiento, porque estos derrochan el dinero del contribuyente derribando Illetas, aumentando el sueldo á los empleados de su camarilla, etc. etc. etc.

Solo tendrás derecho á decir:

«Muero, porque cual oveja de matadero, me he esforzado en elegir mis peores verdugos.»

Círculo Mallorquín

Esta sociedad ha acordado sacar á concurso conforme á las bases que están de manifiesto en la secretaría de la misma, la esplotación de un servicio de repostería y restaurant, admitiéndose proposiciones hasta el día 15 del próximo Abril.

Palma 12 Marzo 1898.—P. D de la J. D.—Damián Serra, Vocal Secretario.

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1898-99, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince dias á contar desde la fecha. Dicho plazo vencerá el día 22 del corriente.

Palma 7 Marzo de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del A. Guillermo Roca secretario.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del jueves 10 del actual se verificará en las oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción acordado por la Junta General.

Palma 8 de Marzo de 1899.—Por la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Variedades

Magalhaes Lima

Se distingue este último período republicano por la aproximación entre los republicanos portugueses y españoles, comprendiendo unos y otros que su apoyo mutuo es indispensable, sobre todo para sostener las instituciones republicanas, una vez que sean conquistadas.

Para esta obra ha servido singularmente el bello espíritu de un republicano portugués, cuyo nombre es conocido y amado por todos los republicanos españoles: tal es Magalhaes Lima.

Dotado de un corazón cosmopolita, Magalhaes quiere la federación ibérica como medio para llegar á la federación latina y de ésta á la federación universal.

En Madrid, en Barcelona y en otras capitales de España, ha ejercido Magalhaes Lima su apostolado republicano entre los aplausos fervientes de la multitud, que le comprende y le ama.

Humoradas

Varios militares en un corro se contaban sus hazañas, sobrepujándose unos á otros en arrojo y heroismo.

A uno de ellos, que permanecía callado, le preguntaron:

—¿Y usted no ha realizado ningún acto de arrojo?

—Sí, señor; un acto de arrojo temerario, incomprensible.

—¿Qué fué? ¿Qué fué?...

—Me casé de alférez.

. .

—Chico, ¿sabes que nuestro amigo C..., solterón empedernido, se prepara á contraer matrimonio?

—¡Pobre muchacho! Su conducta me recuerda la de aquellos cazadores furtivos, que al final de sus días se deciden á comprar una licencia de caza.

AGENTES DE SEGUROS

Se solicitan Conquistador, 12. 24

TELEGRAMAS

(Servicio particular de "LA UNIÓN REPUBLICANA,,)

Agencia Mencheta

Madrid 16, 10'30 m.

Se ha ordenado que los reclutas de 1891 que sirven en la Peninsula, Baleares y Canarias marchen con licencia ilimitada.

Ha llegado á Ferrol el destroyer «Proserpina.»

Madrid 16, 10'16 m.

CADIZ.—Llegó el «Montevideo» que conduce 828 pasageros, después de un viaje molesto. Las impresiones de la campaña se reducen á la ansiedad que reina en Cuba sobre el conflicto con los Estados Unidos. En la enfermería vienen doce enfermos, de ellos tres graves. El público recibió á los soldados con muestras de afecto.

Mañana marcharán con licencia á sus casas.

Madrid 17, 3'20 m.

HABANA.—Fuerzas de caballería, infantería y artillería batieron en Majagua à las partidas de Máximo Gómez, José y Miguel Gómez, compuesta de doscientos infantes. Les hicimos muchas bajas. Nosotros tuvimos 3 muertos y 43 heridos, entre ellos el capitán Coca y el teniente Martínez.

Madrid 17, 2 m.

» 2'30 m.

BILBAO.—Una manifestación de 1200 obreros se dirigió al cementerio para depositar coronas en las tumbas de los obreros muertos ayer. Perezagua recomendó calma y prudencia para insistir los huelguistas en sus pretensiones. Los manifestantes se disolvieron.

Un caballista acudía al trabajo y los huelguistas matáronle el caballo á puñaladas. En la refriega hubo cuatro muertos, 16 heridos y 50 contusos de culatazos. El capitán Gonzalez declaró á los manifestantes si no deponen su actitud serán agredidos.

Ultimas Cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear	60'00
Cambio Mallorquin	3'00
Fomento Agricola	66'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza	220'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Isl ña Marítima	57'00
B. de P. y Caja de Ahorros	0'00
VALORES PUBLICOS	
Madrid	
Interior	61'45
Exterior	75'30
Amortizable	72'50
Cubas 1886	86'00
Cubas Nuevas 1890	92'40
Banco de España	400'00
Tabacos	249'00
Francos	40'00
Libras	35'00
Aduanas	92'50
Filipinas	91'80
Barcelona	
Interior	61'75
Exterior	75'00
Amortizable	00'00
Cubas	86'50
Nortes	72'25

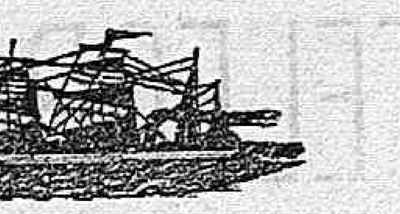

VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

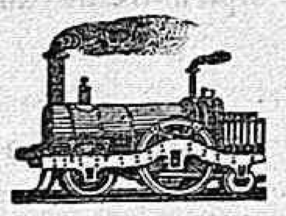

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 19 de Noviembre de 1897

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.

De Manacor hasta Palma y Lapuebla, á las 6'45 mañana y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanig, á las 6'45 mañana.

De Felanig hasta Palma y Lapuebla, á las 7 mañana y 4'45 tarde.

De Felanig hasta Manacor, á las 7 mañana.

De Lapuebla hasta Palma, á las 7'12 mañana, 1 y 5'15 tarde.

De Lapuebla hasta Manacor y Felanig, á las 7'12 mañana y 1 tarde.

De Inca hasta Palma á las 6'40 mañana.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada		—HORAS— Salidas	llegadas	
Andritx,	Pelaires	98,	2 t.	7	m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id.	7	id.
Capdellà,	Santacilia	,	2 id.	8	id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id.	8	id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id.	9	id.
Establiments,	P. del Olivar	,	2 id.	9	id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id.	9	id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id.	9	id.
Puig uñent,	P. del Olivar	,	2 id.	9	id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id.	8	id.
Deyá,	San Miguel	84,	2 id.	8	id.
Sóller,	San Miguel	80,	2 id.	8	id.
Buñola	San Miguel	80,	2 id	8	id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.	8'30	id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.	8'30	id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.	8'30	id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30	id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30	id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id.	6	id.
Algaida,	Mercadal	13,	2 id.	6	id.
Montuiri,	Mercadal	13,	2 id.	6	id.
Porreras,	Mercadal	13,	2 id.	6	id.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefonica

EXISTENTES EN

BALEARES

TELEGRAFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.—Inca.

TELEFONICAS.—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

INTERESANTE

Venéreo y Sífilis

Se curan dichas enfermedades por un tratamiento inofensivo.

TRATAMIENTO BOTÁNICO

Darán razón: Cordeleros, 3, 1.º

CAPITALIZADO al 6 por 100 se vende la casa números 25, 27, 29, 31 y 33 de la calle de Sans.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico y Estados-Unidos

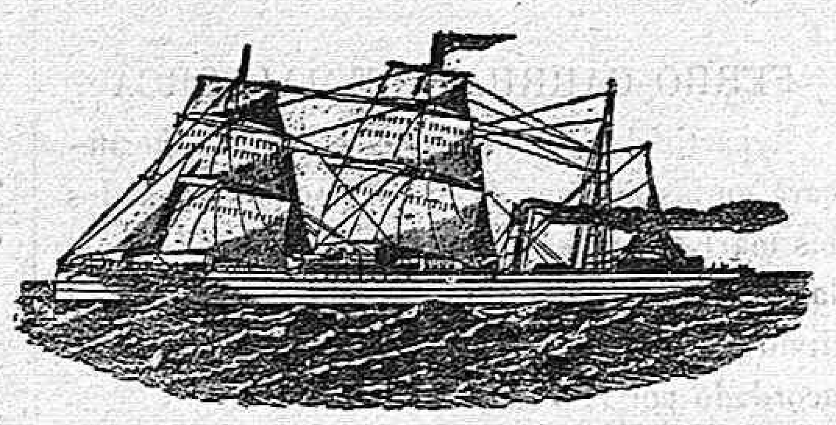

Saldrá el 30 de Marzo directamente de este puerto el vapor

"MIGUEL P. PINILLOS"

para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS con trasbordo en la HABANA; para NUEVA-YORK, haciendo este viaje escala en ARECIBO y GUANTANAMO.

La carga se admitirá los días 25 y 26 para dichos puntos y CANARIAS.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Sres. Martínez y Planas

SAN SUAN 20—PALMA

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS
POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑÍA
"UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrójulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolsería.

Lloyd Malagueño

Compañia de SEGUROS MARÍTIMOS fundada en 1852

LA MAS ANTIGUA È IMPORTANTE DE LAS ESPAÑOLAS

7.000.000 pesetas pagados por siniestros

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

Conquistador, 12—Roca y Vadell—Conquistador 12

Gran suceso

Lo es, la positiva **BARATURA** que tiene abierta LA PALMERA

CALLES DE CEREROLS 4 Y BOLSERIA 5

400 piezas Madapolan 4|4 á 14 reales pieza — 300 piezas Madapolan 6|4 á 16 reales pieza
500 piezas Madapolan 4|4 á 12 reales pieza
UN corte pantalón para Caballero, 5 reales — UN traje para Caballero, 14 reales
2000 Mantas algodón a 2 1|2 reales — 800 docenas pañuelos puro hilo á 12 reales docena

GRANDES REBAJAS EN LOS ARTICULOS NO DETALLADOS

Acudid á "La Palmera"

CEREROLS 5 Y BOLSERIA 4 16

Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envaces de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Punto de venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler—Conquistador 43 y 45